



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/10

Acta No. 10

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 16:15 horas del 13 de septiembre de 2022, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Seguimiento al Proceso de consulta previa, libre e informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre medidas legislativas 2022.
 - Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Acuerdos tomados en la Mesa Interinstitucional el día 13 de septiembre del 2022, relativos a la Consulta.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen del **asunto 802**.
 - Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y del Estado para que, a través de las instancias competentes, destinen recursos suficientes a fin de promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestro país en su calidad de Estado Parte de la ONU, en relación tanto al tema del Día Internacional de la Lengua Materna para 2022 como al periodo 2022-2032, proclamado Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, cuyo objetivo prioritario es adoptar medidas urgentes para



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/10

conservar, revitalizar y promover las lenguas maternas indígenas ante el grave riesgo de su pérdida gradual.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

(PAN)

VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido del Dictamen del asunto 1049.

- Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, así como a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), para atender las quejas y peticiones de las comunidades indígenas en Ciudad Juárez.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA.

VII. Asuntos generales.

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Presidenta de la Comisión **Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, solicita al Diputado Secretario de la Comisión lleve a cabo el pase de lista de asistencia, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento interior y de Prácticas Parlamentarias, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino

Presidenta

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Secretario

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/10

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

Vocal

Presentándose la justificación de:

Dip. Noel Chávez Velázquez

Vocal

Se verifica el Quórum Legal, a cargo de la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, quien señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.

II. En relación al segundo punto, la **Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, por lo que el Diputado secretario, somete a consideración su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.

III. En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** solicita al Secretario sea votado el contenido del acta de la reunión anterior, la cual se les ha hecho circular con anterioridad, se aprueba por unanimidad.

IV. Se le otorga la palabra a la secretaria técnica dar seguimiento al Proceso de Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre medidas legislativas 2022, a lo que la secretaria técnica en voz de la Lic. Angélica Castro, hace de conocimiento los acuerdos tomados por la Mesa Interinstitucional en fecha 13 de septiembre, entre los que se enumeran:

a) Que se declare agostada la fase consultiva en sede Ciudad Juárez.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/10

- b) En cuanto a la misma sede de Ciudad Juárez y por petición expresa del colectivo de representantes de pueblos indígenas, donde solicitan la presencia de quienes integran la Comisión, para seguimiento el 21 de septiembre a las 10:30 horas, tentativamente en sala plata de la Dirección General de difusión y cultura.
- c) Se solicita reponer la sede de Chihuahua el día 22 de septiembre a las 16:00 horas, tentativamente en la Secretaría de cultura.
- d) Se solicita reponer la sede Nuevo Casas Grandes el día 26 de septiembre a las 10:00 horas en el centro de convenciones.

En cuanto a estos temas la comisión aprueba por unanimidad que:

- a) Se declara agotada la fase consultiva en sede Ciudad Juárez.
- b) En cuanto a la misma sede de Ciudad Juárez y por petición expresa del colectivo de representantes de pueblos indígenas, donde solicitan la presencia de quienes integran la Comisión, acordándose que acudiría el equipo técnico si así lo aprobara el propio colectivo, a lo que se acuerda se llevara a cabo seguimiento el día 21 de septiembre a las 10:30 horas, tentativamente en sala plata de la Dirección General de difusión y cultura, proponiendo una reunión posterior con las diputadas y diputados en lunes o viernes a propuesta del colectivo.
- c) Reponer la sede Chihuahua el día 22 de septiembre, a las 16:00 horas, tentativamente en la secretaría de cultura.
- d) Reponer la sede de Nuevo Casas Grandes, el día 26 de septiembre a las 10 horas en el centro de convenciones.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

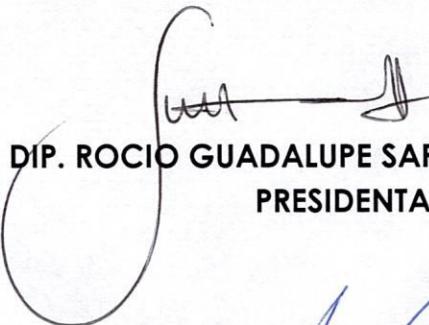
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVII/CPCI/10

V. En cuanto al quinto punto del orden del día, haciendo uso de la palabra la secretaria técnica, da lectura al proyecto de dictamen de la iniciativa 802, aprobándose por unanimidad e instruyéndose para que el dictamen se agende en la siguiente sesión, dándole lectura la Diputada Diana Pereda.

VI.- En el sexto punto en cuanto al asunto 1049, en voz de la secretaria técnica, se expone el contenido de la iniciativa y se propone, con base al decreto 279/22 que reforma la Ley orgánica del Poder legislativo, en cuanto a las iniciativas con carácter de acuerdo en trámite antes de la reforma y que tengan como propósito alguna solicitud de gestión o información a alguna dependencia gubernamental, se dará dicho trámite previa consulta y manifestación expresa de quienes la iniciaron y en virtud de la presencia del coordinador del grupo parlamentario de morena se hace la consulta, quien manifiesta su conformidad, aprobándose por unanimidad realizar la solicitud de gestión.

VII. Habiéndose desahogado los puntos anteriores se consulta si existen asuntos generales que tratar y no habiendo más asuntos, siendo las 16:40 horas, se declaran cerrados los trabajos.


DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. EDIN CUAUHTEMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, llevada a cabo el 13 de septiembre de 2022, de manera híbrida.